



CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

D.^a BÁRBARA TRINCADO COSÍO, SECRETARIA GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA,

CERTIFICA:

- a) Que la Agencia Estatal de Seguridad Aérea no dispone de los medios personales necesarios para la realización de las tareas descritas para el contrato de:

CONTRATO DE OBRAS PARA LA SUSTITUCIÓN DEL ALUMBRADO Y LÍNEAS PARA OTROS USOS DE LA OFICINA DE SEGURIDAD EN VUELO N 1 DE AESA UBICADA EN LA TERMINAL T2 DE DEL AEROPUERTO ADOLFO SUAREZ-MADRID-BARAJAS- (EXPTE.: 267/O23 – 2023/00177)

- b) Que no se acude a la contratación de estos servicios, para hacer frente a las necesidades permanentes de personal relacionadas con el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Agencia.

Y para que así conste, a los efectos previstos en la Instrucción de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de 28 de diciembre de 2019, para la gestión de las contrataciones de servicios a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores, expido el presente certificado.

Madrid, diciembre de 2023